

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

-----En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las **trece horas del día jueves trece de enero del año dos mil veintidós**, reunidos de forma virtual a través de la plataforma zoom habilitada por este Honorable Congreso del estado, sito en Calle 14 Oriente número 1, se encuentran presentes de forma virtual la Ciudadana diputada HAYDEÉ IRMA REYES SOTO, en su carácter de presidenta de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del estado de Oaxaca, así como las diputadas REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA, LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA y ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ, en su carácter de integrantes de dicha Comisión, quienes previa convocatoria emitida en términos de los artículos 63, 65 fracción XXVI, 66 fracciones IV y V, 67 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26, 27 fracciones I, II, V y VI, 36, 40, 42, fracción XXVI, 43, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Lo anterior, para llevar a cabo la tercera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud, la cual se desarrolla de la manera siguiente: -----

-----En uso de la palabra la Diputada HAYDEÉ IRMA REYES SOTO, solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Salud, Licenciada Amira Vanessa Pineda Matus, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión, se sirva pasar lista de asistencia a las diputadas que integran esta Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca. Acto seguido la Secretaria Técnica realiza el pase de lista correspondiente e informa que se encuentran presentes las cinco diputadas integrantes; en seguida, la diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión, realiza la declaratoria de quórum legal para llevarse a cabo la presente sesión. Por lo que, como siguiente punto del orden del día, la diputada presidenta solicita a la diputada Lizbeth Anaíd Concha Ojeda, integrante de la Comisión, para que realice la lectura del orden del día bajo el cual se registrará la presente sesión, al cual solicita se le agregue en el punto número 4 del orden del día lo relativo a la lectura y aprobación de las Actas de las sesiones anteriores, por lo que, le solicita a la secretaria técnica lo incorpore al orden del día y una vez hecho, se lo entregue a la diputada que apoyará en su lectura. Acto seguido se procede a dar lectura al mismo, siendo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:-----

1. Pase de lista.
2. Declaratoria de Quórum Legal.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación de las Actas de las sesiones anteriores.
5. Análisis, discusión y aprobación del dictamen que declara la preclusión de diversos expedientes del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del estado.
6. Análisis, discusión y aprobación del dictamen que declara la preclusión de los expedientes número 106 del índice de la Comisión Permanente de Salud y 29 del índice de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del estado.
7. Análisis, discusión y aprobación del dictamen que declara la preclusión de los expedientes número 145 y 409 del índice de la Comisión Permanente de Salud y 248 del índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del estado.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la sesión.

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión de Salud, pregunta a las diputadas presentes si están de acuerdo en aprobar el orden del día al que se le acaba de dar lectura, por lo que solicita a las Diputadas presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las diputadas presentes.

-----En seguida la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, en su carácter de presidenta de la Comisión Permanente de Salud manifiesta a las Diputadas presentes, que en razón del pase de lista, de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse aprobado el orden del día, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2 y 3 del orden del día para el que fue convocada esta sesión.

-----**A continuación se procede al desahogo del punto número cuatro del orden del día:** Consistente en la Lectura y aprobación de las Actas de las sesiones anteriores, por lo que, la diputada presidenta instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión para que dé lectura a las Actas de fechas 15 y 20 de diciembre de 2021, solicitando en este acto la diputada Rosalinda López García, integrante de la Comisión, que se obvie la lectura de las Actas en virtud de que ya tienen conocimiento de las mismas, por lo que la diputada presidenta pregunta a las diputadas asistentes si están de acuerdo se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las diputadas presentes.

-----**A continuación se procede al desahogo del punto número cinco del orden del día:** Consistente en el Análisis, discusión y aprobación del dictamen que declara la preclusión de diversos expedientes del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del estado, por lo que, en uso de la voz la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión de Salud, solicita a la Secretaria Técnica dé lectura al mismo.

-----**Dictamen con proyecto de Acuerdo: PRIMERO:** La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión de 66 expedientes del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, siendo los siguientes: 29, 43, 50, 60, 64, 66, 68, 73, 80, 88, 91, 92, 95, 96, 113, 144, 145, 146, 147, 166, 167, 178, 228, 231, 245, 266, 273, 278, 289, 298, 300, 309, 310, 322, 331, 334, 346, 347, 354, 373, 386, 393, 394, 419, 440, 444, 447, 459, 461, 488, 501, 503, 509, 512, 514, 519, 521, 522, 523, 524, 526, 527, 528, 529, 530 y 531, ordenando su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos. **SEGUNDO:** La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba que se retomen los expedientes números 94, 130 y 513 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, para su análisis y dictaminación por parte de la Comisión Permanente de Salud de esta Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, de conformidad con lo establecido en el artículo 39, párrafo tercero, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Acto seguido la de la voz explica los argumentos y fundamos legales que generaron el dictamen que declara la preclusión de 66 expedientes en su primer punto, y respecto a retomar el análisis para su dictaminación de los expedientes señalados en su segundo punto, a lo que, las diputadas presentes manifestaron estar de acuerdo en el sentido en que se tiene proyectado. Por lo anterior, la diputada presidenta de la Comisión, pregunta a las diputadas presentes si están de acuerdo en aprobar el dictamen de referencia, solicitando que levanten la mano quienes estén a favor, aprobándose por unanimidad de las diputadas presentes, lo que se asienta en la presente acta, y no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente expediente.

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

-----**En cuanto al punto número seis del orden del día: Consistente en el Análisis y discusión y aprobación del dictamen que declara la preclusión de los expedientes número 106 del del índice de la Comisión Permanente de Salud y 29 del índice de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del estado.** En este acto la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaria Técnica dé lectura al mismo. -----

-----**Dictamen con proyecto de Acuerdo:** La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara la preclusión, y en consecuencia, ordena el archivo de los expedientes 106 del índice de la Comisión Permanente de Salud, y 29 del índice de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional, como asunto total y definitivamente concluido. El cual se pone a consideración de las diputadas integrantes de esta Comisión Permanente para su análisis correspondiente. Acto seguido la de la voz, pregunta a las diputadas presentes si tienen algo que manifestar, a lo que manifestaron que están de acuerdo en que se apruebe como está proyectado, y que se apruebe en sesión de Comisiones Unidas para cubrir las formalidades establecidas tanto en la Ley Orgánica, como en el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, lo que se asienta en la presente acta, por lo que no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente asunto.-----

-----**En cuanto al punto número siete del orden del día: Consistente en el Análisis y discusión y aprobación del dictamen que declara la preclusión de los expedientes número 145 y 409 del del índice de la Comisión Permanente de Salud y 248 del índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del estado.** En este acto la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaria Técnica dé lectura al mismo. -----

-----**Dictamen con proyecto de Acuerdo:** La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara la preclusión, y en consecuencia, ordena el archivo de los expedientes números 145 y 409 del índice de la Comisión Permanente de Salud y expediente número 248 del índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional, como asuntos total y definitivamente concluidos. El cual se pone a consideración de las diputadas integrantes de esta Comisión Permanente para su análisis correspondiente. Acto seguido la de la voz, pregunta a las diputadas presentes si tienen algo que manifestar, a lo que manifestaron que están de acuerdo en que se apruebe como está proyectado, y que se apruebe en sesión de Comisiones Unidas para cubrir las formalidades establecidas tanto en la Ley Orgánica, como en el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, lo que se asienta en la presente acta, por lo que no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente asunto.-----

-----**En cuanto al punto número ocho del orden del día: Consistente en Asuntos Generales.** La Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión Permanente de Salud, pregunta a las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Salud, si desean agregar algún asunto general, a lo que la diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrante de la Comisión, manifiesta que resulta de suma importancia concertar una reunión con el Secretario de Salud, pues hay muchos temas que tratar con dicho servidor público. A lo cual, la presidenta de la Comisión les pregunta a las demás integrantes si desean manifestar algo al respecto, participando las diputadas Reyna Victoria Jiménez Cervantes y Lizbeth Anaíd Concha Ojeda, quienes de igual manera señalaron la importancia de tener dicha reunión, pero que sea cuando la diputada presidenta de la Comisión esté en condiciones de salud para poder llevar a

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

cabo la misma, así como que las condiciones sanitarias lo permitan, debido a la contingencia sanitaria por el covid-19. A lo anterior, la diputada presidenta les manifestó que en cuanto le sea indicado por su médico y esté en condiciones de salir del aislamiento en que se encuentra, concertará la reunión con el Secretario de Salud y también con el titular del INSABI, ya que es necesario que haya una coordinación con dicha institución, debido a la transición en el sistema de salud, lo cual espera sea la próxima semana, comunicándoles oportunamente la fecha y hora, con lo cual, se da por concluido el presente punto del orden del día.-----

-----Finalmente, **sobre el punto número nueve del orden del día** se procede a la: **Clausura de la sesión**, por lo que en uso de la voz la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto manifiesta: En este acto siendo las trece horas con treinta y tres minutos del mismo día en que se actúa, se da por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y margen las diputadas integrantes que intervinieron.- Conste.-----

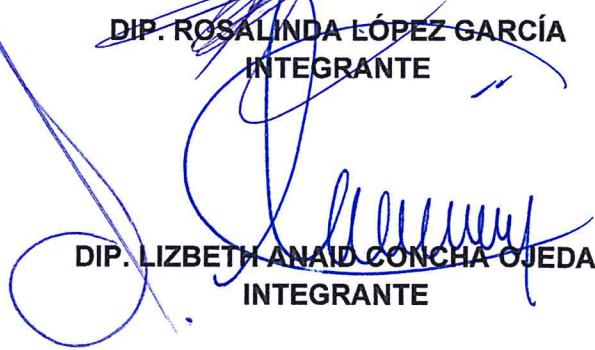
COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD


DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
PRESIDENTA


DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
INTEGRANTE


DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
INTEGRANTE


DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE


DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA TRECE DE ENERO DE 2022.